**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

284

N° INF. TECNICO

248

TRAMITADA

05/10/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.372015105-3929-2010-030154757

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3929/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/10/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **284** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2307XGA**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **248** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **VALESKA CANALES VALDERRAMA** la cantidad de **2,49** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE
CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
248	18079	25/09/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIF. 372015105-3929-2010-030154757

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VALESKA CANALES VALDERRAMA		
RUT EMPRESA	12211103-2	Nº	257
REGION	XV REGIÓN	FONO	257842
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	18 DE SEPTIEMBRE OF. 02	EMAIL@	leka2972@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 DEPOSITO CRIOGENICO VACIO NRO.15295		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 35.0	Tara ▶ 23.0	PBT ▶ 58

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AVDA CHILE, LUIS BERETA PORCEL, AVDA. SANTIAGO ARATA, ROTONDA JUAN GUILLEN, 5 NORTE, LOS LIBERTADORES, 11 CH	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje 25/09/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.24	Carga ▶ 3.56	Total ▶ 3.56
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.15	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 4.65
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.0	Carga ▶ 12.90	Total ▶ 23.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 2307XGA	SemiRemolque ▶ 2307XGA	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.50	6.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6.0	21.0	31.0					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS.

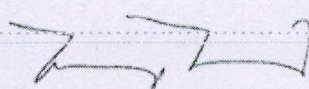
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/10/2015

FECHA HASTA ▶ 08/10/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
CHILE de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

18079

INGRESO

25/09/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL VALESKA CANALES VALDERRAMA

RUT EMPRESA 12211103-2 N° 257

REGIÓN XV REGIÓN FONO 257842

COMUNA ARICA CIUDAD

DOMICILIO 18 DE SEPTIEMBRE OF. 02 EMAIL@ leka2972@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 DEPOSITO CRIOGENICO VACIO NRO.15295

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 35.0 Tara ▶ 23.0 PBT ▶ 58

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER PUERTO ARICA,MAXIMO LIRA,AVDA CHILE,LUIS BERETA PORCEL,AVDA. SANTIAGO ARATA,ROTONDA JUAN GUILLEN,5 NORTE,LOS LIBERTADORES,11 CH

TOTAL DE K M 210 Fecha Aprox. Viaje 25/09/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.24 Carga ▶ 3.56 Total ▶ 3.56

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.15 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.65

LARGO (mts) Plataforma ▶ 13.0 Carga ▶ 12.90 Total ▶ 23.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 2307XGA SemiRemolque ▶ 2307XGA Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.50	6.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6.0	21.0	31.0					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

VALESKA DE LAS MERCEDES
CANALES VALDERRAMA

12211103-2